



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/BW-0134/06/24

Oficio No. ORE-TLAX/1084/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Tlaxcala, Tlaxcala; a 24 de junio de 2024

C. RUPERTO RAMIREZ DIAZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 20 de junio de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción XV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de junio de 2024, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO PM, VOLUMEN 1, NÚMERO 4, AÑO 24**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **LOTE PRIMERO DEL RANCHO DENOMINADO AXOPILCO, P-29-004-AXO-001/17, LOTE DOS DEL RANCHO DENOMINADO AXOPILCO, P-29-004-AXO-002/17, LOTE NÚMERO CUATRO DEL RANCHO DENOMINADO AXOPILCO, P-29-004-AXO-003/17, LOTE NÚMERO CINCO DEL RANCHO AXOPILCO, P-29-004-AXO-004/17, LOTE SEXTO DEL RANCHO DENOMINADO AXOPILCO, P-29-004-AXO-005/17, LOTE SÉPTIMO DEL RANCHO DENOMINADO AXOPILCO, P-29-004-AXO-006/17, LOTE OCHO DEL RANCHO DENOMINADO AXOPILCO, P-29-004-AXO-007/17 y LOTE NOVENO DEL RANCHO DENOMINADO AXOPILCO, P-29-004-AXO-008/17**; ubicado en el Municipio de **ALTZAYANCA**; autorizada mediante Oficio Número **ORE-TLAX/1022/2024**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LCDA ILIANA CASTILLO ALGARRA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVII, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Tlaxcala, previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarra, Subdelegada de Administración e Innovación."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

